

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31735 *INICIAL BARCELONA, S.A.*
INICIALMENTE, S.A.

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 974/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Luis Antonio Mora Huguet y otros contra Inicial Barcelona, S.A. e Inicialmente, S.A., se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 5 de octubre de 2010 por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia legal total por importe 23.849,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona a, 5 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100073424-1